

Número de registro	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número de registro	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A12GO9856	D. José Fernando Sánchez Sotelo	1- 5-46	A12GO9943	D. José Luis Muñoz Fernández	16- 4-49
A12GO9857	D. Jesús Yanguas Alonso	3- 5-48	A12GO9944	D. Enrique Cantos Lodroño	30- 3-48
A12GO9858	D. Manuel García Risco	16- 8-50	A12GO9945	D. Antonio Demetrio C. Murillo Rodríguez	9- 7-45
A12GO9859	D. Jesús María Cuesta Sanz	16-11-50	A12GO9946	D. José Eusebio Ochoa Villar	21- 3-51
A12GO9860	D. Vidal García Poveda	28-10-49	A12GO9947	D. Domingo Mella Mallo	29-11-50
A12GO9861	D. José Vega Rodríguez	25- 8-51	A12GO9948	D. Fernando Sánchez Araque	16- 3-51
A12GO9862	D. Manuel Rodríguez Espinosa	1- 1-47	A12GO9949	D. Ramiro Sanz Hermosilla	19- 1-51
A12GO9863	D. Feliciano González Álvarez	21-11-50	A12GO9950	D. Narciso Marcial Carlos Canelo	29-10-48
A12GO9864	D. Eduardo Martín Arévalo	5- 1-48	A12GO9951	D. Angel Solano Moreno	16- 4-51
A12GO9865	D. José Carlos Martínez García	24- 1-49	A12GO9952	D. Felipe Jiménez Jiménez	11- 3-50
A12GO9866	D. José Luis Molina García	7- 9-49	A12GO9953	D. José Ramón Pérez García	11- 3-48
A12GO9867	D. Bartolomé Jesús Villaseñor Rabadán	16-11-48	A12GO9954	D. Miguel Angel Mesa Doménech	20-12-49
A12GO9868	D. Enrique Cortés Cirac	29- 1-47	A12GO9955	D. Juan Puido Jaime	14- 4-47
A12GO9869	D. Vicente Manuel del Arco Martín	12- 1-50	A12GO9956	D. Fernando Barrio Tapias	2- 7-45
A12GO9870	D. Isaac Manuel Fernández Soria	13- 8-46	A12GO9957	D. José Ignacio Jesús Jiménez Aguilar	29-10-47
A12GO9871	D. Antonio Domínguez y Jiménez	1- 1-37	A12GO9958	D. Isidro Ajenjo Sebastián	7- 5-51
A12GO9872	D. Diego García Martínez	29- 9-49	A12GO9959	D. Aureliano Barrueco Martín	21- 9-49
A12GO9873	D. Enrique Herrero Sánchez	18-12-49	A12GO9960	D. Angel Sanchez Muñoz	20- 5-51
A12GO9874	D. Marcial Mochales Mateo	13- 6-41	A12GO9961	D. Manuel Garrido Navarro	18- 3-48
A12GO9875	D. Adelardo Rafael Martínez y García	22-10-48	A12GO9962	D. Magin Yáñez González	5- 4-48
A12GO9876	D. José Luis García García	29- 5-51	A12GO9963	D. Sergio Quintas Airas	25- 8-48
A12GO9877	D. Carlos Torres Álvarez	20- 3-52	A12GO9964	D. Simón Enrique Sabariz Rolán	27-10-51
A12GO9878	D. Julio Lucas Cuesta	2-11-50	A12GO9965	D. Luis Jiménez León	8- 6-42
A12GO9879	D. Santiago Montero Arranz	5- 6-50	A12GO9966	D. José Díaz y Vila	29- 7-48
A12GO9880	D. Francisco García Amil	16- 3-51	A12GO9967	D. Rafael Cendrero Molina	7- 9-49
A12GO9881	D. Juan Manuel Soler Navarro	15-12-47	A12GO9968	D. Javier Fabello Iglesias	15- 6-50
A12GO9882	D. Antonio Yébenes Gadea	23-12-51	A12GO9969	D. Angel Salvador Roncero	22- 7-47
A12GO9883	D. Antonio Rizaldos Díaz	3- 9-43	A12GO9970	D. Juan Manuel Carcelén Cerezo	27- 6-48
A12GO9884	D. Juan Angel Morales Alcalá	26- 1-49	A12GO9971	D. José Luis Tomás García	17-11-43
A12GO9885	D. José Antonio López López	13- 1-45	A12GO9972	D. Gerardo Castaño Díez	17-10-47
A12GO9886	D. Miguel García Vega	7- 1-46	A12GO9973	D. Antonio Aurelio Mateo Pascua García	19- 2-52
A12GO9887	D. José Antonio Fernández Pujante	10- 2-49	A12GO9974	D. Jesús López y Arribas	11- 5-48
A12GO9888	D. Roberto Trepal Díez	20- 3-49	A12GO9975	D. Germán Pinto Recuero	3- 1-49
A12GO9889	D. Tomás Templado Grado	20- 6-49	A12GO9976	D. Jesús Feo Enriquez	17-10-46
A12GO9890	D. Francisco Alfonsín Marnotes	3- 1-49	A12GO9977	D. Vicente Julio García Novoa	24- 2-52
A12GO9891	D. Joaquín Santos Turrado García	3-11-50	A12GO9978	D. Gumersindo Enrique Fouce y Fernández	30- 4-50
A12GO9892	D. José Gerardo Marín López	7- 5-47	A12GO9979	D. Pedro Pérez y Jular	18- 3-50
A12GO9893	D. Alfonso Benito Álvarez Pampín	16- 3-49	A12GO9980	D. Angel Rodríguez Obregón	20- 2-46
A12GO9894	D. Abel Covo y Pérez	25- 3-43	A12GO9981	D. Hilario Fernández Vázquez	19- 1-51
A12GO9895	D. Antonio López Fernández	9-11-51	A12GO9982	D. Juan Manuel Hernández Facenda	26- 3-51
A12GO9896	D. Manuel Fernández Barreiro	24- 8-49	A12GO9983	D. Francisco Ochoa Moreno	7- 9-51
A12GO9897	D. Antonio Rodríguez Pérez	1- 1-50	A12GO9984	D. Jorge Llombart Gómez	19-12-44
A12GO9898	D. José Antonio García Navas	26- 1-46	A12GO9985	D. Emilio Parejo Gordaliza	23- 6-46
A12GO9899	D. Hermesindo Babarro Blanco	14- 1-49	A12GO9986	D. Eutiquip Valdeza Morán	18- 4-49
A12GO9900	D. Fernando López López	26-12-48	A12GO9987	D. Raúl González Gil	20- 1-49
A12GO9901	D. Manuel López Vázquez	9- 9-51	A12GO9988	D. José María Bermejo Babiano	5- 7-44
A12GO9902	D. José Meseguer Pando	1- 2-49	A12GO9989	D. José Damián Pérez Rodríguez	20-11-49
A12GO9903	D. Juan Antonio Nevot Trullas	16- 3-46	A12GO9990	D. Fidel Manso García	3-12-49
A12GO9904	D. Domingo Aguilera Cano	6- 9-50	A12GO9991	D. Agustín García López de Coca	13- 5-51
A12GO9905	D. Jesús Figón Leo	23- 1-51	A12GO9992	D. Ricardo Fañanas Ascaso	9- 4-50
A12GO9906	D. Isidoro Iglesias Viruez	27- 4-42	A12GO9993	D. Miguel Noguera Haro	17- 9-51
A12GO9907	D. José Manuel Bouzas Díaz	9- 4-51	A12GO9994	D. Justo Lopez Arias	24- 7-46
A12GO9908	D. Eloy Ramos y Martínez	12-12-49	A12GO9995	D. Jesús María González Rubio	18- 1-49
A12GO9909	D. José Luis Álvarez Rodríguez	2- 1-50	A12GO9996	D. Vicente Antonio Hernández Valero	16-11-50
A12GO9910	D. José Sebastián Pérez Sevillano	20- 1-48	A12GO9997	D. José Manuel Carballo y García	27- 1-47
A12GO9911	D. José Luis Debón y Hernández	31- 1-52	A12GO9998	D. Héctor Miguel Ruiz Fernández	20-11-48
A12GO9912	D. Plácido Jorge Fernández Vázquez	8- 1-49	A12GO9999	D. Julián González Gadea	9- 1-52
A12GO9913	D. Fernando Fernández López	23-11-49	A12GO10000	D. José Luis Díaz González	1- 5-51
A12GO9914	D. Fernando Contreras Pacios	26- 7-51	A12GO10001	D. Miguel Angel Moreno Hernando	26-10-51
A12GO9915	D. Daniel Angel Díaz-Alejo Negro	1- 5-48			
A12GO9916	D. José Antonio Cenalmor Jarillo	28-11-47			
A12GO9917	D. José Antonio García Díaz	21- 9-50			
A12GO9918	D. José Fernández Herrera	29-11-50			
A12GO9919	D. José Antonio Caride Otero	11- 2-48			
A12GO9920	D. Carlos Bravo del Pico	7- 9-46			
A12GO9921	D. Enrique Grivé Mira	30- 9-43			
A12GO9922	D. Antonio Hernández Berenguer	18- 8-45			
A12GO9923	D. José Antonio Penadés Sanchis	18- 7-41			
A12GO9924	D. Constantino Rodríguez Vázquez	4- 2-41			
A12GO9925	D. Luis Adrián Arrufat Jarque	6- 3-49			
A12GO9926	D. Manuel García Romo	10- 1-50			
A12GO9927	D. José Antonio Rivero Domínguez	10- 7-50			
A12GO9928	D. Salvador Rodríguez Fernández	10- 9-51			
A12GO9929	D. José Luis Rodríguez Alafón	25- 1-50			
A12GO9930	D. Marcelo Cruz González	24- 2-50			
A12GO9931	D. José Antonio Sastre Garrote	22- 2-49			
A12GO9932	D. Jerónimo F. Gómez de Travecedo García	11- 1-48			
A12GO9933	D. Luis Pablos Sánchez	14- 8-46			
A12GO9934	D. Félix Feliz Manteca	4- 3-49			
A12GO9935	D. Amador Morales Pablos	9- 1-52			
A12GO9936	D. José Rodríguez Álvarez	7-12-49			
A12GO9937	D. Serafín Pedro Sánchez Vicente	29- 6-50			
A12GO9938	D. Ignacio Bobi y García	27- 7-48			
A12GO9939	D. Luis Jesús del Sagrario Bragado de las Heras	30- 4-50			
A12GO9940	D. Mario Adolfo Bescós Bescós	19- 1-50			
A12GO9941	D. Antonio Fernández Fernández	28- 8-49			
A12GO9942	D. Alfredo Méndez Parfías	30- 3-51			

Madrid, 12 de mayo de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1971.—El Director general Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Jesús Flores Martínez,
Policia don Celso Plaza Juanas,
Policia don José Julián López-Egea Castilla.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 12 de abril de 1971 por la que se designan miembros del Patronato de la Casa de Cultura de Zamora.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos sexto y séptimo del Decreto de 10 de febrero de 1956, Este Ministerio ha dispuesto que el Patronato de la Casa de Cultura de Zamora quede constituido del modo siguiente:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Aparicio Arce, Gobernador civil de la provincia.

Vicepresidente primero: Ilustrísimo señor don Felipe Rodríguez Lorenzo, Presidente de la excelentísima diputación Provincial de Zamora.

Vicepresidente segundo: Don Miguel Gamazo Pelaz, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Zamora.

Vicepresidente tercero: Don Juan María Ramírez Cardus, Delegado provincial de Educación y Ciencia.

Tesorero-Contador: El Interventor de Fondos de la excelentísima Diputación Provincial de Zamora.

Secretario: Doña Ursicina Martínez Gallego, Directora de la Casa de Cultura.

Vocales:

Don Modesto Alonso Vega, Director del Instituto femenino «María de Molina», en representación de los Institutos Nacionales de Bachillerato de la provincia.

Don José Bernardo Núñez Estévez, Director de la Escuela de Maestría Industrial de Zamora, en representación de los Centros de Formación Profesional de la provincia.

Don Andrés Mateos Rodríguez, Director de la Escuela Normal del Magisterio, en representación de las Escuelas universitarias dedicadas a la formación de Profesores de Enseñanza General Básica.

Don Manuel Alonso Hernández, Magistral de la Santa Iglesia Catedral, en representación del Obispado.

Don Miguel Villafranca Covarrubias, Delegado provincial de Cultura del Movimiento.

Don Marcelino Martínez Aguirre, Diputado provincial.

Don Herminio Ramos Pérez, Concejal del Ayuntamiento de Zamora.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de abril de 1971.—P. D., el Director general de Archivos y Bibliotecas, Luis Sánchez Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 27 de abril de 1971 por la que se declara en situación de excedencia especial a don Fabián Estapé Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Nombrado, por Decreto de 22 de enero del corriente año, Comisario adjunto del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Presidencia del Gobierno,

Este Ministerio, en cumplimiento de los artículos 1.º apartado A), y 3.º de la Ley de 13 de mayo de 1955, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 43.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964, ha resuelto declarar en situación de excedencia especial al excelentísimo señor don Fabián Estapé Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Barcelona, siéndole de aplicación los beneficios de las disposiciones citadas, con reserva de la cátedra de que es titular.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Dr. Director general de Universidades e Investigación.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 30 de abril de 1971 por la que se convoca concurso-oposición restringido par acubrir dos plazas de Auxiliares de segunda que existen vacantes en el Patronato de Protección a la Mujer.

Ilmo. Sr.: Vacantes dos plazas de Auxiliares de segunda en el Patronato de Protección a la Mujer, visto cuanto se dispone en los artículos 79 y 82 de la Ley de 26 de diciembre de 1958, de Régimen Jurídico de las Entidades estatales autónomas, y de acuerdo con lo establecido en el artículo primero del Decreto 145/1964, de 23 de enero, relativo a nombramiento de personal de los Organismos autónomos y Servicios administrativos sin personalidad jurídica, y Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de junio del último año citado, y en uso de la facultad que me ha sido delegada por el excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, he tenido a bien disponer se cubran de acuerdo con las siguientes

BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas generales

1.1. Se convoca concurso-oposición restringido para cubrir dos plazas de Auxiliares de segunda que existen vacantes en el Patronato de Protección a la Mujer, con destino inicial en la Junta Nacional de Madrid.

1.2. La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, que constará de dos pruebas selectivas.

2. Requisitos de los candidatos

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

2.1. Dependere de la Comisión Liquidadora de Organismos, en la situación de adscripción temporal en cualquier Servicio de la Administración Civil del Estado, en la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», procedentes de Organismos suprimidos liquidados por dicha Comisión.

2.2. Proceder de los extinguidos Patronato Nacional y Patronatos Provinciales de Enseñanza Media y Profesional que se encuentren en la situación de adscripción temporal en la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», como consecuencia de la opción formulada al amparo de lo dispuesto en el Decreto 1640/1970, de 12 de junio.

2.3. No tener cumplidos los sesenta años de edad en la fecha de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Solicitudes

3.1. Los que deseen tomar parte en las pruebas selectivas dirigirán la correspondiente solicitud, haciendo constar lo siguiente:

a) Manifestar que reúne todos los requisitos exigidos en la convocatoria.

b) Comprometerse, en caso de obtener plaza, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

3.2. A la solicitud habrá de unirse:

a) Certificación, extendida por la Secretaría de la Comisión Liquidadora de Organismos, en la que se hagan constar las circunstancias a que se refiere la norma segunda de esta convocatoria, así como la fecha de su ingreso en el Organismo y la de su nacimiento, puesto de trabajo desempeñado y si se halla aco-